

DESIGNACION DE GESTORES PORTAL DE TRANSPARENCIA OCN

Visto el informe N° 019-2021-GG sobre las designaciones del Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE) y la del Funcionario Responsable de Brindar la Información Solicitada en virtud del Texto Único Ordenado de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, escuchada la exposición del Gerente General y considerando que de conformidad con lo señalado en el inciso b) del artículo 9° del Reglamento de la Ley 27583, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2002-PCM, el Consejo está facultado a dictar las normas administrativas para la organización y funcionamiento de la Oficina Central, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad:

ACUERDO N° 498/08/2021/CD

PRIMERO: Aprobar que se designe como el Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE) al señor Hugo Ramos Espinoza, Jefe del Área Técnica; y como Funcionario Responsable de Brindar la Información Solicitada en virtud del Texto Único Ordenado de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al señor David Vera Muñoz.